



Municipalidad de Alajuela

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

SECOP I ☐
SECOP II ☒
CPS ☐ SI ☐ NO

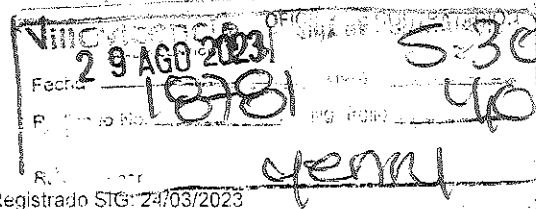
CONTRATO N° 1638 de 2023

Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indican copia.					
ITEM	REQUISITO	CUMPLE			
		CPS		OTROS	
		SI	NO	SI	NO
1	Certificado de cumplimiento de requisitos para pago	N/A	N/A	X	
2	Cuenta de Cobro o factura			X	
3	Copia Certificación Bancaria. (Primer pago o si ha cambiado)			X	
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones (*Nota1) (Primer pago)			X	
5	Copia Registro presupuestal (*Nota 1) (Todos los pagos)			X	
6	Copia informe de Supervisor o Interventor (*Nota 3)			X	
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación (**Nota 2) (Ultimo pago)			X	
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra	N/A	N/A	X	
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro, Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)	N/A	N/A		X
10	Copia del Rut actualizado			X	
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellas personas Naturales o Jurídicas	N/A	N/A	X	
12	Declaración de pertenencia a cédula fiscal				
13	Planilla de Seguridad Social				
14	Acta de Inicio (Primer pago)			X	
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II			X	
*Nota 1	En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarse copia respectiva				
**Nota 2	Anticipos: Adjuntar Plan de Inversión Aprobado Pago Final: Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación				
**Nota 3	Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151				

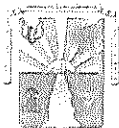
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARÍA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD

1652-F-GCO-02-V10



Registrado STG: 24/03/2023



Municipio de Villavicencio

LA SUPERVISIÓN CERTIFICA:

Que el contratista 5K CONSULTING GROUP SAS, identificado con NIT 900874331-8 y representada legalmente por SANTIAGO ANDRADE GÓMEZ, en desarrollo y ejecución del contrato No 1638 de 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas en favor del Municipio de Villavicencio acorde a lo pactado en el respectivo Contrato, haciendo procedente el **PAGO No.1**.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí el informe por parte del contratista, el cual se remitió en original a la Oficina de Contratación, para ser incorporado en el respectivo expediente contractual.

La presente certificación se expide para efectos del **PAGO No.1** por el valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$78.741.853,00) MCTE**, un valor a amortizar de **(\$0.00) PESOS**, valor neto a pagar: **SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$78.741.853,00)**, el valor se debe afectar de la siguiente manera:

RP	CDP	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR
2371	2126	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO 0401 - 2 - 3.24.09.0600.001 - 15	\$78.741.853,00
VALOR TOTAL A AFECTAR			\$78.741.853,00

El pago se debe abonar a la cuenta de ahorros No. 512-861-188 del BANCO OCCIDENTE, oficina la floresta, según certificación aportada.

Así mismo hago constar que se verificaron los pagos de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensión, ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes. Fotocopia de los mismos acompañan el informe que se remitió a la Oficina de Contratación para archivar en el respectivo expediente contractual.

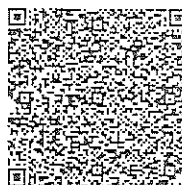
Se expide la presente certificación en la ciudad de Villavicencio, a los Veintiocho (28) días de agosto de 2023.


ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
Supervisor



5K CONSULTING GROUP S A S

NIT 900.874.331-8



CR 48 174 B 67 IN 4 A P 214
 (601) 3057431650
 Bogotá - Colombia
 5kgroup.e.sas@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FE5K 8

Fecha y hora Factura

Cliente: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
 Nit: 392.099.324-3
 Teléfono: (608) 6713226 - Ext. 000
 Dirección: CL 40 33 64
 Ciudad: Villavicencio - Colombia
 Correo: dircontabilidad.villavicencio@gmail.com

Generación 10/07/2023, 18:01
 Expedición 10/07/2023, 18:01
 Vencimiento 10/07/2023
 Vendedor 5K CONSULTING GROUP
 Centro de costo 0
 Cotización

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Valor Impto. Cargo	Impto. Cargo
1	Contrato No. 1638 de 2023, Mantenimiento Preventivo y correctivo a intersecciones semaforizadas del Municipio de Villavicencio, ACTA DE TERMINACION	1.00	60,108,285.00	60,108,285.00	0.00	0 %
2	ADMINISTRACIÓN 24%	1.00	14,425,988.00	14,425,988.00	0.00	0 %
3	IMPREVISTO 2%	1.00	1,202,166.00	1,202,166.00	0.00	0 %
4	UTILIDAD 5%	1.00	3,005,414.00	3,005,414.00	0.00	0 %

Total ítems: 4

Valor en Letras:

Setenta y ocho millones setecientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-10 por \$ 78,741,853.00

Total Bruto 78,741,853.00
 Total a Pagar 78,741,853.00

Observaciones:

Por favor efectuar pago en la cuenta de Ahorros No. 512861188 del Banco de Occidente a nombre de 5K CONSULTING GROUP SAS - NIT. 900.874.331-8.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764040831995 aprobado en 20221206 prefijo FE5K desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6.9

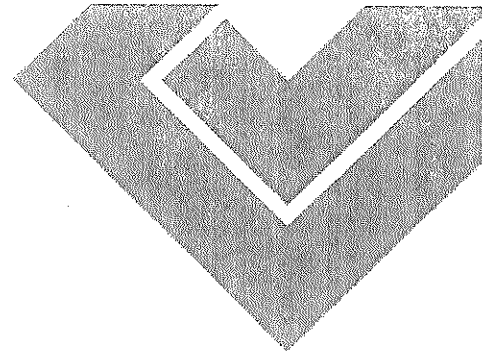
CUFE:

ddc159459d9ecaa0e8ef5d3da376c988d21e1da70ea7c44205e6c60d990a0fd6b60c28479f5de09ef340ab190b35fdd1

Elaborado por

Firma recibido

Factura electrónica de venta No. FE5K 8, emitida por 5K CONSULTING GROUP S.A.S. NIT. 900.874.331-8, en cumplimiento de la Ley 1231 de 2008.



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **5K CONSULTING GROUP SAS** identificado con NIT número **900874331-8** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **15 de diciembre de 2022** con la cuenta de Ahorros **512861188** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de:
5K CONSULTING GROUP SAS es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy
5K CONSULTING GROUP SAS

21 de julio de 2023

dirigida a:

Jennifer Ochica

Jennifer Ochica
Asesor de Servicios
Oficina La Floresta



ACEPTACION DE OFERTA N° 1638 DE 2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 026 DE 2023

Página 2 de 7

SUBTOTAL OBRAS INCLUIDAS	\$ 78.743.444,00
VALOR TOTAL	\$ 78.743.444,00

NOTA 1: De acuerdo al ítem que el PRECIO DE TABLA indica en ella de las:			
DESCRIPCION		PORCENTAJE	
NOTA 2: Cuanto a precio después de pagar los costos de supervisión, el contratista deberá pagar el 10% de los costos de supervisión de los trabajos de obra y cuando el contratista pague los costos de supervisión de los trabajos de obra, el contratista deberá pagar el 10% de los costos de supervisión de los trabajos de obra.	ADMINISTRACIÓN	10%	34%
NOTA 3: El 10% de los costos de supervisión de los trabajos de obra, el contratista deberá pagar el 10% de los costos de supervisión de los trabajos de obra.	IMPREVISTOS	10%	2%
	UTILIDADES	10%	3%
	TOTAL A.I.B	30%	39%

Firma del Proponente o su Representante Legal

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATO

Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presente aceptación la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MDA CTE (\$78.743.444) COP**, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral.

FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación, de la siguiente manera:

El valor del contrato se pagará en forma proporcional al avance de la obra, previa presentación de la factura presentada, de acuerdo al avance de los trabajos (actas parciales y/o final de obra), hasta un máximo de 90% del contrato.

El pago final del contrato corresponderá a un equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, que se cancelará con la aprobación del acta de recibo a satisfacción de la obra y acta de liquidación final del contrato.

EL CONTRATISTA deberá presentar informes para cada pago al supervisor del contrato, que contenga una relación detallada del estado proyecto, indicando cantidades, especificaciones, programación física y financiera del contrato ensayos de calidad a los materiales entre otros.

En dichos documentos deberá constar la totalidad de obra ejecutada, técnicos que hacen parte de los productos del contrato. Para todos y cada uno de los pagos relacionados en el presente numeral, el contratista debe presentar una certificación



ACEPTACION DE OFERTA N° 1638 DE 2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 026 DE 2023

Página 3 de 7

	<p>firmada por el representante legal y/o Revisor Fiscal, si lo hubiere, en el que conste que la empresa ha realizado el pago total y oportuno por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar, del mes inmediatamente anterior.</p> <p>Igualmente debe aportar los documentos que den cuenta de los pagos hechos, con el fin de realizar las verificaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. No obstante, lo anterior, el pago estará sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos.</p>														
SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo al rubro presupuestal 0401-2-3.24.09.0600.001-15 de la cuenta denominada BPIN 2020500010150 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA SEMAFORICÓ PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2126 del 07 de marzo de 2023, expedido por la Dirección de presupuesto por un valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$98.429.302).														
LUGAR DE EJECUCION	El CONTRATISTA ejecutará el contrato en el Municipio de Villavicencio, La suscripción del contrato no implica relación laboral, por lo tanto, EL CONTRATISTA podrá adelantar sus actividades con plena independencia y bajo su propia responsabilidad siguiendo los lineamientos propios que determinan las actividades del contrato y aquellos indicados por la administración.														
TERMINO DE EJECUCION	El término para la ejecución del contrato será de DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.														
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:															
GARANTIAS	<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</p> <p>Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista debe presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los DOS días hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:</p>														
	<table><tr><th>Garantía</th><th>Condición</th></tr><tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr><tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO identificada con el NIT 892.099.324-3</td></tr><tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td><table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO</td></tr></table></td></tr></table>	Garantía	Condición	Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.	Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO identificada con el NIT 892.099.324-3	Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria	Hasta la liquidación del contrato	se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO
	Garantía	Condición													
	Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.													
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO identificada con el NIT 892.099.324-3														
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria	Hasta la liquidación del contrato	se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO								
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado													
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria	Hasta la liquidación del contrato	se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO													



ACEPTACION DE OFERTA N° 1638 DE 2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 026 DE 2023

Página 4 de 7

	que se le impongan		(10%) DEL VALOR DEL MISMO
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	se constituya por un valor equivalente al CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	por un término de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final de las obras. (EL TÉRMINO DEL AMPARO DEPENDE DEL PROCESO CONTRACTUAL)	se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato
Tomador	<ul style="list-style-type: none">•Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera.•No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni de la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.•Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.		
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none">•Número y año del contrato•Objeto del contrato•Firma del representante legal del contratista•En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421		

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERÍODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se consideran vigentes por un periodo de Garantía de por un término de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final de las obras contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El Contratista reparará los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale mediante una comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el periodo de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

El Contratista debe contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO identificada con el NIT 892.099.324-3 y el Contratista
Tomador	<ul style="list-style-type: none">• Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera.• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.• Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal, Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Valor	Doscientos (200) smmlv para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) smmlv
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, identificada con el NIT 892.099.324-3
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados, cuando dicha autorización se requiera. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none">• Número y año del contrato• Objeto del contrato• Firma del representante legal del Contratista• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

En esta póliza solamente se pueden pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10 %) del valor de cada pérdida, sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la Garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El Contratista debe anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del contrato y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia las siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la obra previstas en la invitación y demás Documentos del Proceso de Contratación.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún



ACEPTACION DE OFERTA N° 1638 DE 2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 026 DE 2023

Página 6 de 7

- efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de comprometer los recursos sin contar con los permisos emitidos por la Entidad competente (cuando aplique intervenciones).
 6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
 7. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
 8. Promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
 9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
 10. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
 11. Informar periódicamente la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
 12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
 13. Informar a más tardar el día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
 14. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 5.1.4.1 de la invitación. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.
 15. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar la intervención para en el mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones Cra 22 con Calle 5b Av. Pto López (Intersección semafórica Semillano). Y Cra 22 con Calle 4d Av. Pto López (Intersección semafórica E.D.S. La alborada). de conformidad con lo descrito en las memorias de calculo.
2. Durante y a la terminación del contrato el Contratista deberá retirar los materiales sobrantes y entregar los puntos intervenidos en perfecto estado de limpieza.
3. Responderá al supervisor todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial, y en especial de manejo de personal.
4. El contratista deberá entregar con cada elemento la garantía comercial contra defectos de fabricación el cual no deberá ser inferior a un (01) año, debiendo responder sin costo alguno al Municipio por los bienes que resulten defectuosos y por los vicios ocultos que pudieran presentarse, en los elementos que aplique.
5. El contratista deberá entregar los elementos objeto del presente proceso, cumpliendo con todas las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso y dentro de los tiempos estipulados en el contrato.
6. Rehacer a sus expensas cualquier suministro o actividad que resultare de mala calidad a juicio del supervisor.



ACEPTACION DE OFERTA N° 1638 DE 2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 026 DE 2023

Página 7 de 7

7. Responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.
8. Cumplirá con la totalidad de los alcances descritos en este pliego y sus anexos.
9. Informará oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
10. Programará oportunamente las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objetivo del contrato.
11. Rendirá y elaborará los informes que solicite el Municipio, conforme al objeto del contrato.
12. Acatará las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato.
13. Mantendrá la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
14. Velará y garantizará la buena calidad del objeto contratado, mediante ensayos a los materiales, dispositivos y elementos que suministre o emplee, con las frecuencias determinadas en las especificaciones y a suministrar esta información al supervisor.
15. El Contratista debe acreditar, para realizar cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

Dejar constancia que la Aceptación de la Oferta es Expresa e Incondicional, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, obliga al oferente aceptado a cumplir pronta, oportuna, y cabalmente con la necesidad del Municipio. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del oferente aceptado, el Municipio ejercerá las facultades exorbitantes otorgadas en la Ley 80 de 1993 artículos 14 a 18, que se entienden establecidas de conformidad con la dirección del contrato radicada en la Entidad Estatal; así como las demás condiciones establecidas en la Invitación.

Supervisión:

La supervisión para el control de la ejecución del presente contrato será ejercida por la secretaria de Movilidad, o por el funcionario que designe la secretaria de movilidad.

**NOMBRE DEL
FUNCIONARIO
QUE SUSCRIBE:**

FECHA: 10 DE MARZO DE 2023

Código	CCE-EICP-IDI-46	MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2
Versión No.	1	

SMC-026-2023

ANEXO 2

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 1638 DE 2023

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.121.868.862 de Villavicencio, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN de MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META), nombrada mediante Decreto 1000-24/011 del 19 de enero de 2022 y Acta de Posesión N. 1100-04-82/138 del 19 de enero de 2022, delegada para contratar de conformidad con la Resolución N. 067 del 16 de Mayo de 2022, actuando en nombre y representación de MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, informa a 5K CONSULTING GOUPE SAS (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al Proceso de Contratación de mínima cuantía SMC-026-2023.

... contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a:

- i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
- ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$78.743.444), equivalentes a 67.88 SMMLV para el año de aceptación de la oferta 2023 suma que se discrimina de la siguiente manera:

QUINTA. FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación, de la siguiente manera:

El valor del contrato se pagará en forma proporcional al avance de la obra, previa presentación de la factura presentada, de acuerdo al avance de los trabajos (actas parciales y/o final de obra), hasta un máximo de 90% del contrato.

El pago final del contrato corresponderá a un equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, que se cancelará con la aprobación del acta de recibo a satisfacción de la obra y acta de liquidación final del contrato.

EL CONTRATISTA deberá presentar informes para cada pago al supervisor del contrato, que contenga una relación detallada del estado proyecto, indicando cantidades, especificaciones, programación física y financiera del contrato ensayos de calidad a los materiales entre otros.

Código	CCE-EICP-IDI-46	MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2
Versión No.	1	

Carrera 22 X Calle 5b Av. Puerto López	Estación de Servicio Semillano	4° 7'35.56"N / 73°37'14.79"O
--	--------------------------------	------------------------------



Figura 1.1. Localización del proyecto de infraestructura de transporte.

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución se requiere que el contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondiente, si es del caso, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

En constancia se firma el presente contrato, en Villavicencio el 11 DE ABRIL DE 2023,

Por la Entidad,

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó: María Camila Hoyos- CPS - Abogada de la Oficina de contratación

Código:	CCE-EICP-IDI-46	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

INTRODUCTION

of Municipal

Feed

Summary

FOR INFO:

PRESENT

na

一

Find

151

19

111

11

250

► FACTORY • WITH A MESSAGE

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2371**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 13 de abril de 2023

Beneficiario 5K CONSULTING GROUP S.A.S

Nit: 900874331 - 8

No. C.D.P.: 2126

Fecha de Expedición del C.D.P.: 07 de marzo de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Mantenimiento

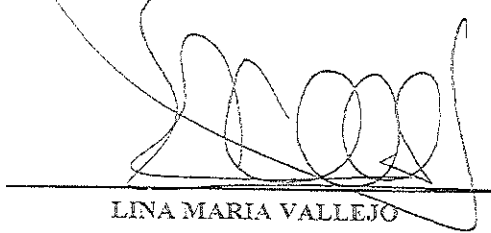
Contrato: 1638 Fecha: 11/04/2023 Vence: 31/12/2023

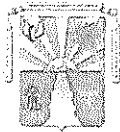
Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Cto.Utilidad: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 4401 - 2 - 3.24.09.0600.001 - 15	BPIN 2020500010150 Optimización del sistema semafórico para garantizar la seguridad vial del municipio de Villavicencio, meta. Recurso Propio-Destinación Especifica Transito y Transporte - Multas Clasificadores 2409003-54611-210150001-1.2.3.2.22-0-0	78.743.444,00 78.743.444,00
Total Compromisos		\$78.743.444,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Mayo	\$39.371.722,00
Junio	39.371.722,00
Valor Total Prog.	\$78.743.444,00


LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto



Municipio de Villavicencio

Villavicencio, 28 de agosto de 2023

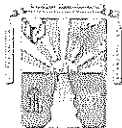
Doctora:
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: **CONTRATO N°. 1638 DE 2023, N°. DEL PROCESO EN SECOP SMC-026-2023**
LIQUIDACIÓN del 24 de Abril de 2023 al 23 de Junio de 2023.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	1638 DEL 24 DE ABRIL DE 2023- SMC-026-2023
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I ☐ O SECOP II ☒
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE MINIMA CUANTIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	5K CONSULTING GROUP S.A.S. R/L SANTIAGO ANDRADE GOMEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.874.331-8
OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE C.C. 86.055.161 LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ C.C. 86.050.720 ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE C.C. 86.055.161
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	07 DE JULIO DE 2023 05 DE JUNIO DE 2023 -06 DE JULIO DE 2023 24 DE ABRIL DE 2023-04 DE JUNIO DE 2023
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE \$ 78.743.444,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2023
MODIFICACIONES:	
CESIÓN:	FECHA:



Municipalidad de Malacajón

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (MODIFICATORIA NO. 1)	N.A.		
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A.		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 24/04/2023, se me designó (Adolfo Rodríguez Iriarte) como SUPERVISOR del contrato de la referencia durante el periodo del 24/04/2023 hasta el día 05/06/2023, así mismo, se me designó mediante acto administrativo como SUPERVISOR del contrato el día 07/07/2023 correspondiente al periodo de liquidación. Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del día 05/06/2023, se me designó (Luis Fernando Rojas Velásquez) como SUPERVISOR del contrato de la referencia durante el periodo del 05/06/2023 hasta el día 23/06/2023, nos permitimos presentar el informe de la Liquidación del objeto contractual correspondiente al periodo **24/04/2023 al 23/06/2023** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

A continuación, se relacionan las modificaciones realizadas en la ejecución del contrato:

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	SEMAFOROS				
1,1	SUMIN, INST, PRUEBA Y PROGRAM DE CONTROLADOR LOCAL	UND	1,00	\$ 36.778.238,00	\$ 36.778.238,00
1,2	SUMIN EINST SEMAFOROS VEHIC 200m.m. LED A POSTE	UND	7,00	\$ 3.818.598,00	\$ 26.730.186,00
1,3	SUMINEINST MENSULAS 5.5 O 4.5 M INC ANCLAJE CONC	UND	1,00	\$ 5.467.020,00	\$ 5.467.020,00
2	COMPONENTES ELECTRONICOS				
2,1	SUMINEINST CABLE DE CONTROL 4X16 AWG A 600 V	ML	600,00	\$ 16.280,00	\$ 9.768.000,00
VALOR TOTAL COSTO DEL CONTRATO (INCLUYE AIU 31%)					\$ 78.743.444,00

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIA No.1:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL BALANCE DE CANTIDADES: De conformidad con la programación de obra dentro de los factores que al inicio del proyecto en su etapa preliminar y conforme a las condiciones iniciales para el mantenimiento de la obra en referencia **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS"**



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", Teniendo en cuenta, que para el contrato se realizaría un Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la intersección Ubicada en La Carrera 22 entre Calle 4D y 5B, se actualizaron las prioridades y necesidades para el correcto desarrollo del contrato, por medio del balance de obra realizado en el cual surgieron mayores y menores cantidades, nuevos items que no estaban contemplados en el proceso contractual de la obra, con el fin de atender las necesidades en otras intersecciones que requirieron de mantenimiento, debido a la ola de vandalismo contra los equipos y mobiliario semafórico que para las fechas aquejaba a la ciudad de Villavicencio.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN D	CAN T	V.UNITARIO	V.TOTAL	CAN T	VALOR
1	SEMAFOROS						
1,1	SUMIN, INST, PRUEBA Y PROGRAM DE CONTROLADOR LOCAL	UN D	1	\$ 36,778,238.00	\$ 36,778,238.00	1	\$ 36,778,238.00
1,2	SUMIN EINST SEMAFOROS VEHIC 200m.m. LED A POSTE	UN D	7	\$ 3,818,598.00	\$ 26,730,186.00	1	\$ 3,818,598.00
1,3	SUMINEINST MENSULAS 5.5 O 4.5 M INC ANCLAJE CONC	UN D	1	\$ 5,467,020.00	\$ 5,467,020.00	1	\$ 5,467,020.00
2	COMPONENTES ELECTRONICOS						
2,1	SUMINEINST CABLE DE CONTROL 4X16 AWG A 600 V	ML	600	\$ 16,280.00	\$ 9,768,000.00	1010	\$ 16,442,800.00
	ITEMS NO PREVISTOS PRESENTE ACTA						
NP.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS LED DE ALTA POTENCIA 1X200 mm, COLOR ROJO	UN D		\$ 276,863.00		9	\$ 2,491,767.00
NP.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS LED DE ALTA POTENCIA 1X200 mm, COLOR AMARILLO	UN D		\$ 276,863.00		9	\$ 2,491,767.00
NP.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS LED DE ALTA POTENCIA 1X200 mm, COLOR VERDE	UN D		\$ 307,625.00		9	\$ 2,768,625.00
NP.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO (UPS DE 2 KVA 2000 VA A 110 VAC-60 HZ) CON CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA DE 900VATIOS / 1.44 KVA, TENSIÓN DE SALIDA NOMINAL:120V, FRECUENCIA DE SALIDA 50/60HZ +/- 3 HZ,	UN D		\$ 7,453,650.00		1	\$ 7,453,650.00



Municipio de Villavicencio

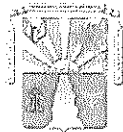
Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN D	CAN T	V.UNITARIO	V.TOTAL	CAN T	VALOR
1	SEMAFOROS						
	TIPO DE UPS INTERACTIVA DE ONDA SENOIDAL						
NP.5	LAVADO, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE SEMAFORO TIPO T1	UN D		\$ 159,072.00		1	\$ 159,072.00
NP.6	LAVADO, MANTENIM Y PINTURA DE SEMAFORO TIPO T2	UN D		\$ 217,579.00		4	\$ 870,316.00
VALOR TOTAL COSTO DEL CONTRATO (INCLUYE AIU 31%)					\$ 78,743,444.00		\$ 78,741,853.00

CANTIDADES EJECUTADAS:

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el periodo 24/04/2023 al 23/06/2023, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%.

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIA No.1						CANTIDADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN D	CAN T	V.UNITARIO	V.TOTAL	CAN T	VALOR
1	SEMAFOROS						
1,1	SUMIN, INST, PRUEBA Y PROGRAM DE CONTROLADOR LOCAL	UN D	1	\$ 36,778,238.00	\$ 36,778,238.00	1	\$ 36,778,238.00
1,2	SUMIN EINST SEMAFOROS VEHIC 200m.m. LED A POSTE	UN D	1	\$ 3,818,598.00	\$ 3,818,598.00	1	\$ 3,818,598.00
1,3	SUMINEINST MENSULAS 5.5 O 4.5 M INC ANCLAJE CONC	UN D	1	\$ 5,467,020.00	\$ 5,467,020.00	1	\$ 5,467,020.00
2	COMPONENTES ELECTRONICOS						
2,1	SUMINEINST CABLE DE CONTROL 4X16 AWG A 600 V	ML	1010	\$ 16,280.00	\$ 16,442,800.00	1010	\$ 16,442,800.00
	ITEMS NO PREVISTOS PRESENTE ACTA						



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIA No.1						CANTIDADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN D	CAN T	V.UNITARIO	V.TOTAL	CAN T	VALOR
1	SEMAFOROS						
NP. 1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS LED DE ALTA POTENCIA 1X200 mm, COLOR ROJO	UN D	9	\$ 276,863.00	\$ 2,491,767.00	9	\$ 2,491,767.00
NP. 2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS LED DE ALTA POTENCIA 1X200 mm, COLOR AMARILLO	UN D	9	\$ 276,863.00	\$ 2,491,767.00	9	\$ 2,491,767.00
NP. 3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS LED DE ALTA POTENCIA 1X200 mm, COLOR VERDE	UN D	9	\$ 307,625.00	\$ 2,768,625.00	9	\$ 2,768,625.00
NP. 4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO (UPS DE 2 KVA 2000 VA A 110 VAC-60 HZ) CON CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA DE 900VATIOS / 1.44 KVA, TENSIÓN DE SALIDA NOMINAL:120V, FRECUENCIA DE SALIDA 50/60HZ +/- 3 HZ , TIPO DE UPS INTERACTIVA DE ONDA SENOIDAL	UN D	1	\$ 7,453,650.00	\$ 7,453,650.00	1	\$ 7,453,650.00
NP. 5	LAVADO, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE SEMAFORO TIPO T1	UN D	1	\$ 159,072.00	\$ 159,072.00	1	\$ 159,072.00
NP. 6	LAVADO, MANTENIM Y PINTURA DE SEMAFORO TIPO T2	UN D	4	\$ 217,579.00	\$ 870,316.00	4	\$ 870,316.00
VALOR TOTAL COSTO DEL CONTRATO (INCLUYE AIU 31%)					\$ 78,741,853.00		\$ 78,741,853.00

POLIZAS DEL CONTRATO

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

Póliza única de cumplimiento asegurada con la Compañía de Seguros del Estado S.A, con numero de póliza N° 11-44-101200426, cubriendo los riesgos de Cumplimiento del contrato, Pago de



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales, Estabilidad y calidad de la Obra, calidad y correcto funcionamiento de los bienes

A continuación, se muestra el resume de la póliza:

COMPAÑÍA DE SEGUROS				SEGUROS DEL ESTADO S.A			
MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión No.)				N/A			
No. DE LA PÓLIZA				11-44-101200426			
AMPARO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento de Contrato	24	04	2023	25	12	2023	\$ 7.874.344,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales	24	04	2023	25	06	2028	\$ 3.937.172,20
Calidad de los Bienes a Suministrar	24	04	2023	26	10	2023	\$ 7.874.344,40
Estabilidad y Calidad de la Obra	24	04	2023	24	04	2028	\$ 15.748.688,80
Estado de la Póliza	Aprobada, Vigente						

Tabla, Pólizas vigentes.

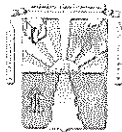
GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual asegurada con la Compañía de Seguros del Estado S.A, con numero de póliza N° 11-40-101052469.

A continuación, se muestra el resumen de esta póliza:

COMPañÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL						
MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión No.)	N/A						
No. DE LA PÓLIZA	11-40-101052469						
AMPARO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Amparos Básicos – predios, labores y operaciones	24	04	2023	25	06	2023	\$ 232.000.000
Daño Emergente y Lucro Cesante	24	04	2023	25	06	2023	\$ 232.000.000
Perjuicios Extrapatrimoniales	24	04	2023	25	06	2023	\$ 232.000.000
Estado de la Póliza	Aprobada, Vigente						

Tabla, Pólizas vigentes.



Municipio de Villavicencio

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

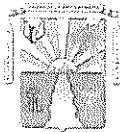
4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: mes de abril, mayo y Junio del 2023. Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

MES ABRIL

JAVIER ALEXI NIÑO LOPEZ

Mes de Cotizado	ABRIL
Fecha de Pago	11/05/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.840.000
Número de Planilla	4495410030
Valor pagado en SALUD	\$230.000
Valor pagado en PENSIÓN	\$294.400
Valor pagado en ARL	\$0.00



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

DANIEL CORREAL

Mes de Cotizado	ABRIL
Fecha de Pago	17/05/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.160.000
Número de Planilla	9450514836
Valor pagado en SALUD	\$46.400
Valor pagado en PENSIÓN	\$185.600
Valor pagado en ARL	\$0.00

5K CONSULTING GROUP SAS

**MES
MAYO**

**JAVIER
ALEXI
NIÑO LOPEZ**

Mes de Cotizado	ABRIL
Fecha de Pago	18/08/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.160.000
Número de Planilla	7893304756
Valor pagado en SALUD	\$0.00
Valor pagado en PENSIÓN	\$0.00
Valor pagado en ARL	\$27.000

Mes de Cotizado	MAYO
Fecha de Pago	20/05/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.840.000
Número de Planilla	4498762302
Valor pagado en SALUD	\$204.400
Valor pagado en PENSIÓN	\$230.000
Valor pagado en ARL	\$0.00

DANIEL CORREAL

Mes de Cotizado	MAYO
Fecha de Pago	21/06/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.160.000
Número de Planilla	9452094679
Valor pagado en SALUD	\$46.400
Valor pagado en PENSIÓN	\$185.600
Valor pagado en ARL	\$0.00

5K CONSULTING GROUP SAS

Mes de Cotizado	MAYO
Fecha de Pago	18/08/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.160.000
Número de Planilla	7893305256
Valor pagado en SALUD	\$0.00
Valor pagado en PENSIÓN	\$0.00
Valor pagado en ARL	\$101.000



Municipio de Villavicencio

MES JUNIO

JAVIER ALEXI NIÑO LOPEZ

Mes de Cotizado	JUNIO
Fecha de Pago	24/07/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.840.000
Número de Planilla	4501190946
Valor pagado en SALUD	\$294.400
Valor pagado en PENSIÓN	\$230.000
Valor pagado en ARL	\$0.00

DANIEL CORREAL

Mes de Cotizado	JUNIO
Fecha de Pago	21/07/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.160.000
Número de Planilla	9453234688
Valor pagado en SALUD	\$46.400
Valor pagado en PENSIÓN	\$185.000
Valor pagado en ARL	\$0.00

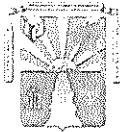
5K CONSULTIN GROUP SAS

Mes de Cotizado	JUNIO
Fecha de Pago	18/08/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.160.000
Número de Planilla	7893306538
Valor pagado en SALUD	\$0.00
Valor pagado en PENSIÓN	\$0.00
Valor pagado en ARL	\$101.000

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$78.743.444	N/A	24/04/2023 al 23/06/2023	100%
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN MODIFICATORIA No.1	\$78.741.853	N/A	05/06/2023	100%
PRIMER PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$78.741.853	N/A	24/04/2023 al 23/06/2023	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$1.591	N/A	24/04/2023 al 23/06/2023	0.002%



Municipio de Villavicencio

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, los suscritos SUPERVISORES avalan el cumplimiento de los periodos que estuvieron designados en la ejecución del contrato como se relaciona a continuación, donde el Ing. Adolfo Rodríguez Iriarte certifica durante el PERÍODO comprendido entre el 24 de ABRIL de 2023 al 05 de JUNIO 2023 y Luis Fernando Rojas Velásquez certifica durante el PERÍODO comprendido entre el 05 de JUNIO de 2023 al 23 de JUNIO de 2023, que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$78.741.853,00). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:

Otros que considere necesarios.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA (E)
SECRETARIA U OFICINA: SECRETARIA DE MOVILIDAD
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 311 506 19 85

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
SECRETARIA U OFICINA: SECRETARIA DE MOVILIDAD
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 310 283 87 55



TIPO DE CONTRATO	
CONTRATO No.	1038 DE 2023 <small>(Número de expediente)</small>
VIGENCIA	DOS (02) MESES + CUATRO (04) MESES <small>(Indique la vigencia del contrato en meses, años y meses, según sea necesario)</small>
LICITACIÓN PÚBLICA	☐ SELECCIÓN ABREVIADA ☒ CONCURSO DE MÉRITOS ☐
CONTRATACIÓN DIRECTA	☐ SMC-026-2023 <small>(Indique en este espacio la denominación de la licitación pública o contratación de obra seleccionada)</small>
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	VILLAVICENCIO <small>(Indique en este espacio el nombre de la ubicación del proyecto)</small>
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS (02) MESES <small>(Indique en este espacio el plazo de ejecución del contrato)</small>
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	24 DE ABRIL DE 2023 <small>(Día)</small>
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE JUNIO DE 2023 <small>(Día)</small>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 78.743.444,00 <small>(Indique el valor del contrato en números)</small>
SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MTC	
PRORROGAS	
CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN	
ACTAS No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO	23 DE JUNIO DE 2023 <small>(Día)</small>
VALOR ADICIONES	
CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)
N/A	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 78.741.853,00 <small>(Indique el valor del contrato en números)</small>
SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MTC	
CONTRATISTA	5K CONSULTING GROUP S.A.S R/L SANTIAGO ANDRADE GOMEZ NIT No 900874331-8 <small>(Escriba el nombre o razón social del contratista, NIT y R.L.)</small>
INTERVENTOR	N/A <small>(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)</small>
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ C.C. 86.050.720 <small>(Escriba el nombre o razón social del supervisor del contrato)</small>
SECRETARIO DE MOVILIDAD	HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO <small>(Escriba el nombre o razón social del secretario de movilidad)</small>
En la Ciudad de Villavicencio - Meta a los VEINTITRES (23) días del mes JUNIO del 2023.	
Se reunieron SANTIAGO ANDRADE GOMEZ representante legal de 5K CONSULTING GROUP S.A.S. contratista,	
N/A representante legal de interventoría,	
Secretario de Movilidad LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ supervisor del contrato	
con el fin de terminar el contrato anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con el objeto contractual.	
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS	



B. TRABAJO FALTANTE

A continuación se relaciona las correcciones por realizar:

CLASE DE DOCUMENTO O ACTIVIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

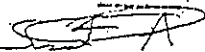
La terminación de los trabajos, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

VEINTITRES (23)

días del mes de

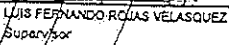
JUNIO de 2023



SANTIAGO ANDRADE GOMEZ
R/L SK CONSULTING GROUP S.A.S.
Contratista

R/L N/A

Interventor


LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
Supervisor



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)					
CONTRATO DE OBRA N°		<u>1638</u>	DE	<u>2023</u>	
		(Número de contrato)		(Año de suscripción)	
LICITACION PUBLICA	☐	SELECCIÓN ABREVIADA	☐	CONCURSO DE MERITOS	☐
CONTRATACION DIRECTA	☐	MINIMA CUANTIA	☒		
		<u>SMC-026-2023</u>			
		(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)			
OBJETO DEL CONTRATO					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO					
LOCALIZACION DEL PROYECTO		<u>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</u>			
		(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)			
PLAZO DE EJECUCION		<u>DOS (02) MESES</u>			
		(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)			
FECHA DE INICIACION	<u>24</u>	de	<u>ABRIL</u>	DEL	<u>2023</u>
	(Día)		(Mes)		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	<u>23</u>	de	<u>JUNIO</u>	DEL	<u>2023</u>
	(Día)		(Mes)		
VALOR INICIAL	\$ <u>78.743.444,00</u>				
	(Indique el valor del contrato suscrito en números)				
SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE					
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)					
PRORROGAS					
OTROSI No		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)			
<u>N/A</u>		<u>N/A</u>			
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION					
ACTA No		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)			
<u>N/A</u>		<u>N/A</u>			
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	<u>23</u>	de	<u>JUNIO</u>	DEL	<u>2023</u>
	(Día)		(Mes)		
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL	<u>23</u>	de	<u>JUNIO</u>	DEL	<u>2023</u>
	(Día)		(Mes)		
VALOR ADICIONES					
CONTRATO ADICIONAL No		VALOR (\$)			
<u>N/A</u>		<u>N/A</u>			
VALOR FINAL DEL CONTRATO					
		\$ <u>78.741.853,00</u>			
		(Indique el valor del contrato suscrito en números)			
SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE					
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)					



Municipio de Villavicencio

CONTRATISTA	5K CONSULTING GROUP S.A.S NIT 900874331-8 R/L. SANTIAGO ANDRADE GOMEZ (Escriba el nombre o razón social del contratista)
INTERVENTOR	N/A (Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)
SUPERVISOR	ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE (Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor de contrato)
SECRETARIO Y/O JEFE SECTOR	HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO (Escriba el nombre DEL SECRETARIO O JEFE DEL SECTOR SOLICITANTE)
JEFE OFICINA DE CONTRATACION O ORDENADOR DEL GASTO	MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ (Escriba el nombre de la jefe de la oficina de contratación)

En Villavicencio - Meta; a los 05 de SEP del 2023, se reunieron SANTIAGO ANDRADE GOMEZ Representante legal de 5K CONSULTING GROUP S.A.S como contratista, el ingeniero ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE supervisor del contrato, HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO como secretario de Movilidad y MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ como jefe de la Oficina de Contratación, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista y recibidas por la supervisión a el día Veintitrés (23) de Junio del 2023 descritas en el acta de recibo final de obra.

A. ESTADO FINANCIERO**1, Datos Generales**

Valor Inicial del Contrato	\$ 78.743.444,00	Valor actas parciales	N/A
Valor Adiciones	N/A	Valor Anticipo	N/A
Valor del Contrato mas adiciones	N/A	Valor Anticipo Amortizado	N/A
Valor Obra ejecutada	\$ 78.741.853,00	Valor anticipo por amortizar	N/A
Saldo a favor del Municipio	\$ 1.591,00	Valor a favor del contratista	\$ 0,00

2.Ordenes de Pago

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

CONCEPTO	ORDEN DE PAGO No	COMPROBANTE EGRESO	FECHA	VALOR	ANTICIPO		DESCUENTOS MPALES
					AMORTIZADO	SALDO A AMORTIZ	
ANTICIPO	N/A	N/A			\$ 0,0		\$ 0,0
PARCIAL 1	N/A	N/A			\$ 0,0		\$ 0,0
PARCIAL 2	N/A	N/A			\$ 0,0		\$ 0,0
TOTALES							

3, Reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
N/A			N/A	
N/A			N/A	

B. ESTADO LEGAL**1, Actas**

ACTA No.	OBJETO	FECHA
ACTA No.1	ACTA MODIFICATORIA NO.1	05/06/2023



Municipio de Nariño

Proceso Gestión de la Contratación
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO

2, Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A

3, Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4, Garantías

ASEGURADORA	N.º POLIZA CERTIFICADO	AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101200426	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2023	25/12/2023	\$ 7.874.344,4
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	24/04/2023	24/04/2023	\$ 15.748.688,8
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENIZACIONES	24/04/2023	25/06/2023	\$ 3.937.172,2
	11-40-101052469	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	24/04/2023	25/06/2023	\$ 232.000.000,0

5, Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
EMSA	N/A		
EAAV	N/A		
E.T.B	N/A		
MADIGAS S.A - LLANOGAS	N/A		
OTRO	N/A		

En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota:

Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción.

6, Cartilla de Conservación

Se anexa la Cartilla de Conservación de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista mediante oficio No N/A la cual consta de N/A folios.



Municipalidad de Valledupar

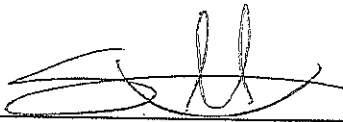
Proceso Gestión de la Contratación
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO

El recibo de las obras relacionadas en el acta de Recibo Final de obra del 23 del mes de Junio del 2023 y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

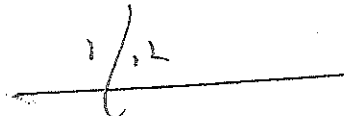
Frente a la presente acta el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

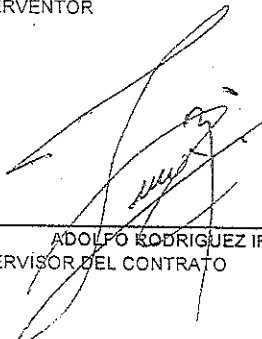
2 SEP 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los _____

Firma 
Nombre **5K CONSULTING GROUP SAS**
R/L. SANTIAGO ANDRADE GOMEZ
CONTRATISTA

Firma _____
Nombre **N/A**
INTERVENTOR

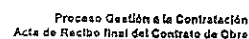
Firma 
Nombre **HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Firma 
Nombre **ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE**
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma 
Nombre **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ**
JEFE OFICINA DE CONTRATACION



CONTRATO No.	1630	DE	2023							
VOGECIA	VOGECIA									
HUMERO DEL PROCESO EN SEOP	003 (03) MESES + CUATRO (04) MESES									
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO									
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	VILLAVICENCIO									
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES									
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	24	DE	JULIO							
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23	DE	JUNIO							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	78.743.844,00									
SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MTC										
PRORROGAS	CONTRATO ADICIONAL No.									
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN	ACTAS No.									
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO	23	DE	JUNIO							
VALOR ADICIONES	CONTRATO ADICIONAL No.									
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	78.743.844,00									
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	78.743.844,00									
CONTRATISTA	SK CONSULTING GROUP S.A.S. RA. SANTIAGO ANDRADE GOMEZ NIT No 900874331-8									
INTERVENIOR	N/A									
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ G.C. 00 050 720									
SECRETARIO DE MOVILIDAD	HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO									
En la Ciudad de Villavicencio-Meta a los 23 días del mes JUNIO del año 2023, se reunieron: SANTIAGO ANDRADE GOMEZ										
representante legal de SK CONSULTING GROUP S.A.S. contratista, N/A, representante legal de Interventoría, HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO										
de Movilidad, LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ supervisor del contrato, Secretario										
con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la Interventoría las obras ejecutadas. Dichas obras fueron terminadas el día 23 de JUNIO de 2023 según acta de terminación del contrato.										
A. OBRA EJECUTADA										
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES										
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	CANT.	ULTIMA MODIFICACIÓN	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
1.1	SUMIN. INST. PRUEBA Y PROGRAM. DE CONTROLADOR LOCAL	UN	1,00	\$ 36.778.238,00	\$ 36.778.238,00	1,00	\$	36.778.238,00	1,00	\$ 36.778.238,00
1.2	SUMIN. INST. SEMAFOROS VEHIC 200mm. LED A POSTE	UN	7,00	\$ 3.818.598,00	\$ 26.730.186,00	1,00	\$	3.818.598,00	1,00	\$ 3.818.598,00
1.3	SUMIN. INST. MENSULAS 3.5 O 4.5 M INC. ANCLAJE CONC.	UN	1,00	\$ 5.467.020,00	\$ 5.467.020,00	1,00	\$	5.467.020,00	1,00	\$ 5.467.020,00
2	COMPONENTES ELECTRONICOS									
2.1	SUMIN. INST. CABLE DE CONTROL 4X16 AWG A 600 V	ML	600,00	\$ 16.280,00	\$ 9.768.000,00	1010,00	\$	16.442.000,00	1010,00	\$ 16.442.000,00
INP	ITEMS NO PREVISTOS PRESENTE ACTA									
INP-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS LED DE ALTA POTENCIA 1X200 mm, COLOR ROJO	UN		\$ 276.663,00		9,00	\$	2.491.767,00	9,00	\$ 2.491.767,00
INP-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS LED DE ALTA POTENCIA 1X200 mm, COLOR AMARILLO	UN		\$ 276.663,00		9,00	\$	2.491.767,00	9,00	\$ 2.491.767,00
INP-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS LED DE ALTA POTENCIA 1X200 mm, COLOR VERDE	UN		\$ 307.625,00		9,00	\$	2.768.625,00	9,00	\$ 2.768.625,00
INP-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO ELECTRICOS UPS DE 2 KVA 2000 VA A 110 VAC/60 HZ CON CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA DE 500VATIOS/1.44 KVA, TENSION DE SALIDA NOMINAL 120V, FRECUENCIA DE SALIDA 50/60HZ -I-3 FASES TIPO DE UPS INTERACTIVA DE ONDA SENOIDAL	UN		\$ 7.453.650,00		1,00	\$	7.453.650,00	1,00	\$ 7.453.650,00
INP-5	LAVADO, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE SEMAFORO TIPO T1	UN		\$ 159.072,00		1,00	\$	159.072,00	1,00	\$ 159.072,00
INP-6	LAVADO, MANTENIM Y PINTURA DE SEMAFORO TIPO T2	UN		\$ 217.670,00		4,00	\$	870.310,00	4,00	\$ 870.310,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA										\$ 78.743.844,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO										\$ 66.103.844,73
VALOR TOTAL OBRA (INCLUYE IVA 11%)										\$ 18.633.899,27
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO										\$ 0,00



1. Generalized presently; less so formerly per interviewee

N/A ecías de recibo parcel por uba ejecutadas que corresponden a la ejecución del contrato entre

par _____
 pour un total de _____
 par un total de _____

C. POLCA DE ESTADOS

Si un cambio de mercado o consecuencia directa de modificación del empleo de estabilidad de los otros especuladores en

ASUMILOS	FECHA DE CERTIFICACION	AMPAROS	MODIFICACION	DESG	MAST	VALOR ASSEGURADO
ASUMILOS DE DESG	11-04-11-2004	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ESTABLIMIENTO Y CALIDAD DE LA OMA BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICUPO PAGO DE SALUD, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	30/03/2003	30/11/2003	10%	\$7,874,244.40
			N/A	N/A	20%	\$ 15,748,636.80
	11-04-11-2004	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	30/03/2003	31/05/2003	5%	\$3,871,172.20
					1%	\$231,000,000.00

2) Durante la compra se mantendrá vigente la garantía presentada de conformidad con lo establecido en el contrato. Una vez finalizada la recepción total de los CDs, se constata que a la fecha

As the financial institution total does not, as provided, equal to the total

En consecuencia, el Consejo de la Obra hace entrega real y efectiva de la obra

Elaborate on the following points:

12) Recibir los salarios correspondientes, no sujeta al Contador de sus responsabilidades y obligaciones, y las cuantías, fechas, referencias de control y las normas legales vigentes.

Nota. Las tasas que promuevan el ahorro por parte de la intervención pueden relacionarse en este caso y se han de en cuenta para la liquidación del comercio de los

* Les dépenses de la sécurité l'emportent sur les autres dépenses que les Etats consacrent à la

1770. Conferencia de los señores señores la presencia de la ley que en esta intervención de 2000

Number 2007-2008

RE. SECONSULTING ORGANIZATION
CONTRATISTA

1 7472

 Springer

AL
MILWAUKEE

Nombre: Vº. Bn. LUIS FERNANDO ROJAS VELAZQUEZ
SUPERVISOR

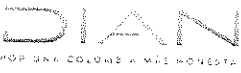
✓6 Bp 11/FRANCIS MAURICIO / MAY BARRIO

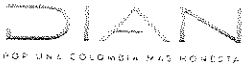
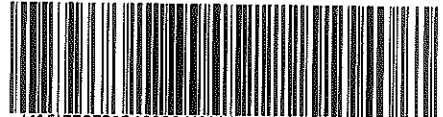
Va. 3a

INTRODUCTION PAGE

Cesar A. Anlo

CECILI AUGUSTO AVILA PINZON
Revisor Asesor Técnico

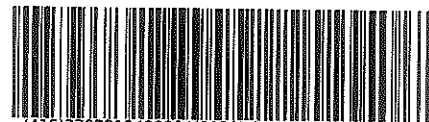
		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14914508062			
		 (415)7707212489984(8020) 000001491450806 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 7 4 3 3 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		3. Razón social SK CONSULTING GROUP S.A.S	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 48 174 B 67 IN 4 AP 214		42. Correo electrónico 5kgroup.e.sas@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 0 5 7 4 3 1 6 5 0		45. Teléfono 2 3 2 2 9 4 5 5 6 9 3		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		Responsabilidades, Calidades y Atributos	
46. Código 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 7 2 3		48. Código 4 6 5 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 7 2 3		50. Código 3 3 1 2 6 2 0 1		51. Código	
52. Número establecimientos		53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5		54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	
55. Formas aduaneras		56. Tipo		57. Modo	
58. CPC		59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de folios: 0	
61. Fecha 2023 - 05 - 15 / 16 : 37: 32		Exportadores		Para uso exclusivo de la DIAN	
62. Forma		63. Tipo		64. Servicio	
65. Modo		66. CPC		67. Nombre ANDRADE GOMEZ SANTIAGO	
68. Cargo Representante legal Certificado		69. Fecha		70. Razón social	

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2	
		4. Número de formulario <div style="font-size: 1.2em; font-weight: bold;">14914508062</div>	
 <small>(415)7707212489984(8020) 000001491450806 2</small>			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="font-size: 1.1em;">9 0 0 8 7 4 3 3 1 8</div>		6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
		14. Buzón electrónico <div style="font-size: 1.1em;">3 2</div>	
Características y formas de las organizaciones			
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;"> 62. Naturaleza <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2</div> 65. Fondos <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div> 68. Sin personería jurídica <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div> </div> <div style="width: 30%;"> 63. Formas asociativas <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1 2</div> 66. Cooperativas <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div> 69. Otras organizaciones no clasificadas <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div> </div> <div style="width: 30%;"> 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficiario <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1</div> </div> </div>			
Constitución, Registro y Última Reforma			
Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital
71. Clase	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0 4</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0 1</div>	82. Nacional <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1 0 0</div> % 83. Nacional público <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0 . 0</div> % 84. Nacional privado <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1 0 0 . 0</div> % 85. Extranjero <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0</div> % 86. Extranjero público <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0 . 0</div> % 87. Extranjero privado <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0 . 0</div> %
72. Número	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1</div>	
73. Fecha	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2 0 1 5 0 7 1 6</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2 0 1 9 0 4 1 6</div>	
74. Número de notaría	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	
75. Entidad de registro	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0 3</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0 3</div>	
76. Fecha de registro	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2 0 1 5 0 7 2 9</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2 0 1 9 0 4 2 2</div>	
77. No. Matrícula mercantil	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0 2 5 9 8 6 5 7</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0 2 5 9 8 6 5 7</div>	
78. Departamento	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1 1</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1 1</div>	
79. Ciudad/Municipio	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">4</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">4</div>	
Entidad de vigilancia y control			
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">5</div>			
Estado y Beneficio			
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1	4 9	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2 0 1 5 0 7 2 9</div>	
2		<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	
3		<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	
4		<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	
5		<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	
Vinculación económica			
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914508062



(415)7707212489984(8020) 000001491450806 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 8 7 4 3 3 1

8

Impuestos de Bogotá

3

14. Buzón electrónico

2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 2, 0 1, 2 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 0 0 3 8 0 3 1 3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ANDRADE

GOMEZ

SANTIAGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

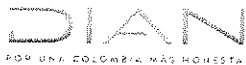
106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador	<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; font-size: 24px; font-weight: bold;">001</div>	Página 4 de 4 Hoja 5		
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario <div style="text-align: right; font-size: 18px; font-weight: bold;">14914508062</div>			
		 (415)7707212489984(8020) 000001491450806 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="text-align: center; font-family: monospace;">9 0 0 8 7 4 3 3 1 8</div>		6. DV <div style="text-align: center; font-family: monospace;">8</div>	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		
			14. Buzón electrónico <div style="text-align: center; font-family: monospace;">3 2</div>		
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		
	126. DV		127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		
	130. Primer nombre		131. Otros nombres		
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		
	138. DV		139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		
	142. Primer nombre		143. Otros nombres		
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		
	150. DV		151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		
	154. Primer nombre		155. Otros nombres		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento					

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2023 Hora: 11:38:15

Recibo No. AB23134101

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2313410168B9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: 5K CONSULTING GROUP S A S
Nit: 900874331 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02598657
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 4 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 No 174B-67 Interior4
Oficina 214
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: 5kgroup.e.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3229455693
Teléfono comercial 2: 3057431650
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 No 174B-67 Interior4
Oficina 214
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: 5kgroup.e.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3229455693
Teléfono para notificación 2: 3057431650
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2023 Hora: 11:38:15

Recibo No. AB23134101

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2313410168B9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 16 de julio de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2015, con el No. 02006736 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada 5K GROUP S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 16 de abril de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2019, con el No. 02449622 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de 5K GROUP S A S a 5K CONSULTING GROUP S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad civil o comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero en especial las siguientes: El objeto de la sociedad es la vinculación en la industria de la ingeniería en todas sus manifestaciones, la interventora, calibración, auditoria, importación, exportación, ensamble, revisión, parametrización, distribución, concesión, arrendamiento, compra, venta y comercio en general de equipos sistemas y productos eléctricos y electrónicos y equipos de control y automatización de tráfico y transporte, redes semafóricas, señalización vertical y horizontal, sistemas para transporte masivo, sistemas de foto multas y/o sistemas de multas electrónicas, operación de sistemas de control de tráfico y redes semafóricas, sistemas de alumbrado público, productos metalmecánicos, de comunicaciones y procesamiento de datos, software, materias primas o complementarias que sean necesarias y guarden relación con el objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2023 Hora: 11:38:15

Recibo No. AB23134101

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2313410168B9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social de la compañía, montaje, implementación, integración, mantenimiento, operación, reparación, construcción de obras civiles y concesión de todas las anteriores sin limitación alguna sobre los productos y/o servicios. Así mismo realizará representación y/o agencia miento comercial de proveedores nacionales y extranjeros, consultorías, también será de su competencia el estudio, proyección, auditoria, asesoría, calibración, interventoría y ejecución de toda clase de estudios y contratos relacionados con la ingeniería; arquitectura y diseño en todas manifestaciones. En consecuencia podrá importar, toda clase de equipos mecánicos o software de todos y cada uno de los antes señalados pero sin limitarse, para ello podrá celebrar contratos con entidades públicas, privadas y mixtas directa o indirectamente en uniones temporales, consorcio o asociación o bajo cualquier acuerdo comercial público o privado o modalidad de contrataciones entendido que la enumeración de los actos propios de la relación y ejecución del objeto social descrito anteriormente deben considerarse simplemente enumerativos y en ningún modo limitativos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para el desarrollo de su objeto social podrá: A. Comprar y vender de terrenos rurales o urbanos, bienes muebles o inmuebles ya sea con fondos propios o ajenos a su nombre o a nombre de terceros incluidos en éstos el estado o entidades del estado en desarrollo del objeto social podrá entonces comprar, vender, hipotecar, pignorar, arrendar bienes muebles o inmuebles, conceder y recibir créditos de cualquier naturaleza, realizar operaciones de mutuo, recibir y dar en préstamo, celebrar con los establecimientos bancarios corporaciones o asociaciones de crédito contratos de cuenta corriente, apertura de cartas de crédito y en general celebrar toda clase de operaciones comerciales que le permitan a la sociedad realizar el objeto social. B. Celebrar el contrato de cuentas en participación mandato comercial a civil, representar firmas o establecimientos comerciales de origen nacional o extranjero que tenga por objeto actividades iguales o similares conexas o complementarias a la de la sociedad. Podrá comprar, establecer, administrar, etc., factorías, almacenes o cualquier otro establecimiento que sea necesario complementar o conexo para el desarrollo del objeto social. C. Hacer inversiones en cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2023 Hora: 11:38:15

Recibo No. AB23134101

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2313410168B9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negocio o empresa que tenga por objeto actividades iguales o similares conexas o complementarias a la de la sociedad, pero sin limitarse. D. Celebrar y ejecutar toda clase de actos jurídicos o contratos civiles, comerciales, estatales, fiduciarios, bancarios, laborales, y todos aquellos que permitan el desarrollo del objeto social. Los actos, operaciones y contratos enunciados en esta cláusula no son taxativos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la sociedad no tendrá suplente, en caso de faltas absolutas o temporales la Asamblea General de Accionistas procederá con la designación de un nuevo Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quién será el principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y superior

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2023 Hora: 11:38:15

Recibo No. AB23134101

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2313410168B9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jerárquico de todos los trabajadores con facultades para celebrar cualquier acto o contrato comprendido en objeto social o que se relacione de forma directa con la existencia y funcionamiento de la sociedad que no supere la suma de cien (100.) salarios mínimo legales vigentes por operación; caso contrario deberá solicitar autorización a la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en nombre de la sociedad, con excepción de las decisiones que impliquen vender, dar en garantía, constituir aval, fianza, adquirir préstamos o cualquier acto dispositivo sobre cualquier bien de propiedad de la sociedad, para lo cual deberá solicitar autorización a la Asamblea General de Accionistas. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad o celebrar operaciones que constituyan conflicto de intereses, salvo autorización previa de la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal debe obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplieran en interés de la sociedad teniendo en cuenta la voluntad de sus asociados. El Representante Legal responderá solidaria e ilimitadamente por los perjuicios que por dolo o culpa ocasione a la sociedad, a los accionistas y a terceros. En caso de incumplimiento o extralimitación de funciones, violación de la ley o de los estatutos sociales, se presumirá su culpa.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 13 del 20 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2022 con el No. 02785222 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Santiago Andrade Gomez	C.C. No. 000001000380313

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2023 Hora: 11:38:15

Recibo No. AB23134101

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2313410168B9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 1 del 16 de abril de 2019
de la Asamblea de Accionistas

INSCRIPCIÓN

02449622 del 22 de abril de
2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 3312, 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2023 Hora: 11:38:15

Recibo No. AB23134101

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2313410168B9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 468.187.297

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2023 Hora: 11:38:15

Recibo No. AB23134101

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2313410168B9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 468.187.297

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2023 Hora: 11:38:15

Recibo No. AB23134101

Valor: S 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2313410168B9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

TOTAL		\$ 30.200
-------	--	-----------

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF
HIT 90130695	2	ECONOMAS S.A.S	B - MEDIOS DE PAGO CONTANTES	PRINCIPAL	TV 9 A DG 9 04	TUNJA-BOYACA	3118689255	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-03	2023-04	203543167	9449587140			2023/04/26	2023/04/20	BANCOLOMBIA	\$359,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					
1	CC 1032401259	CORREA DANIEL	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF101	30	\$1,160,000	\$46,400	14223	30	\$1,160,000	\$80,800			
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$80,800			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
JIT 901304995	2	ECOVAX S.A.S	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 9 A.DG 9 DA	TUNDIA-BOYACA	3118489255	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
Pensión	Salud	Pago	9449587140		E	2023/04/26	2023/04/20	Banco	Dias Mora
2023-03	2023-04	2035453167						BAICOLDA801A	0

RESUMEN DE PAGO								
PAQUETE	CÓDIGO	HT	PV	AFILIADOS	VALOR BRUTANDO	INTERESTES/MONA	VALORE INCLUIDAS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$80,800	\$0	\$0	\$80,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$80,800	\$0	\$0	\$80,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
CONFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
TOTAL				1	\$389,200	\$0	\$0	\$389,200

50

1. *Pharmaceutical industry* – The pharmaceutical industry is a major contributor to the economy of the United States. It is a highly competitive industry with a high barrier to entry. The industry is characterized by a high level of research and development (R&D) spending, which is necessary to develop new drugs. The industry is also characterized by a high level of marketing spending, which is necessary to promote new drugs. The industry is a major source of employment in the United States.

2023-05-11 11:13 USUARIO: SOI CC102426256

[illegible][illegible]

TOTAL		\$ 109,300
-------	--	------------

15

200

2023-02-15 2:42 PM USUARIO: SOI CC1094568255

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
MIT 901306995	2	ECOMAX S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 9 A.DG 9 04	TUJUA-BOYACA	311889255	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-04	2023-05	208715776	9450514876			2023/05/24	2023/05/17	BAUCOLOMBIA	\$359,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$80,800			\$0	\$0
1	CC-1052401269	CORREA DANIEL	2-20-201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$80,800	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$80,800			\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
JIT 901306095	Z	ECOMAX S.A.S	B - AHENDOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV P A DG 9 04	TULUA-BOYACA	3118689255	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2087115736	9450214836	E	2023/05/24	2023/05/17	BAJOCOLUMBIA	0	\$359,200

RESUMEN DE PAGO									
DESCRIPCION		CODIGO	NE	DV	AHENDOS	VALOR QUOTIDIANO	INTERESTES/FONOS	GRUPO DE INGRESOS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0		\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$80,800	\$0		\$80,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFABOY		CCF10	891,800,213	8	1	\$46,400	\$0		\$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
FAMISAHAR		EPS017	830,003,564	7	1	\$46,400	\$0		\$46,400
TOTAL					1	\$369,200	\$0		\$369,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																													
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENIA e ICBF														
NIT 901306495		2	ECOMAX S.A.S		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL		TV 9 A DG 9 04		TUJUA-BOYACA		3118689255		SI														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																													
Periodo			Clave		Tipo		Fecha		Pago																				
Pension	Salud		Pago	Planilla	Planilla	Limite		Pago	Banco	Dias Mora	Valor																		
2023-05	2023-06	985927	9452094679	E		2023/06/26	2023/06/21	BAUCOLOMBIA		0	\$359,400																		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: TUJUA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																													
1	CC 1055401269	CORREA DANIEL	230301	30	\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
INT 901306095	2	ECOMAX S.A.S	8- MEIROS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 9 A DG 9 04	TULUA-BOYACA	311869255	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-05	2023-06	985927	9452094679	E	2023/06/26	2023/06/21	BANCOLOMBIA	\$359,200

RESUMEN DE PAGO

CÓDIGO		INT	89	VALOR LIQUIDADO		INTERESES/MORA		SALDO LIQUIDADO	VALOR PAGAR
NO MONEDAS									
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$185,600	\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$80,800	\$0	\$80,800	\$80,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
CONFABOY		CCF10	891,800,213	8	1	\$46,400	\$0	\$46,400	\$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	1	\$46,400	\$0	\$46,400	\$46,400
TOTAL:						1	\$539,200	\$0	\$539,200

59

100 20 30 40 50 60 70 80 90 100

100 20 30 40 50 60 70 80 90 100

100 20 30 40 50 60 70 80 90 100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SEHA e ICBF	
HIT 901106095	2	ECDOMAX S.A.S	B - NEIROS DE 200 CORTIZANTES	PRINCIPAL	TV 9 A DO 9 04	TUNJA-BOTACA	311668255	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Planilla	Limite	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2087115736	9450514836	2023/05/24	2023/05/17	BALICOLOMBIA		0	\$39,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																	
					\$1,140,000	\$185,600		\$46,400	\$1,160,000		\$46,400	\$1,160,000		\$80,800	\$0		\$0
Unidad: TUNJA Depto: BOTACA (1 Afiliados)																	
I	CC	1002-001319		30	\$185,600	\$185,600	EPS012	30	\$46,400	\$1,160,000	CCF01	30	\$46,400	\$1,160,000	14-23	30	\$80,800
Total Afiliados(1)					\$1,140,000	\$185,600		\$46,400	\$1,160,000		\$46,400	\$1,160,000		\$80,800	\$0		\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
HT 90176095	2	ECONOMAS S.A.S	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 9 A DG 9 04	TUHIA-BOTACA	311869755	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco			
2023-04	2023-05	2087115736	E	2023/05/24	2023/05/17	BANCOLOMBIA	0		
							\$359,200		

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO SE INGRESA A PAGAR	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVEIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$80,800	\$0	\$0	\$80,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
TOTAL				1	\$359,200	\$0	\$0	\$359,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
HTF 90106095	2	ECONOMAX S.A.S	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 9 A DG 9 04	TUNJA-BOYACA	3118689255	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2023-06	2023-07	58156459	9453234688			2023/07/26	2023/07/21	BANCOLOMBIA	0		\$339,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$60,800			\$0	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$80,800			\$0	
1	CC 105249169	CORREA DANIEL	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF10	30	\$1,160,000	\$46,400		14-23	\$1,160,000	\$80,800		30	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)						\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$80,800			\$0	

63

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
HIT 901306095	Z	ECOMAX S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 9 A.DG 9 01	TUJUA-BOYACA	3118589255	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-05	2023-06	985927	9452094679			2023/06/26	2023/06/21	BAUCOLOMBIA	\$359,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$0	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																		
1	CC 1052401289	CORREA DANIEL	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF10	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	\$1,160,000	\$80,800	
Total Afiliados(1)														\$1,160,000	\$46,400		\$80,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
HT 90130095	2	ECONOMAS S.A.S	B - MEIROS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL	TV 9 A DG 9 04	TULUA-BOYACA	311569255	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	
2023-05	9452094679	E			2023/06/26	2023/06/21	8410000000	0	
Pension	Salud	Pago	Valor						
2023-05	985977		\$359,200						

RESUMEN DE PAGO									
DESCUPO		CODIGO	UNF	CV	AFILIADOS	VALOR	VALOR	INTERES	VALOR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR									
		230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS									
		14-23	860,011,153	6	1	\$80,800	\$0	\$0	\$80,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFABOY									
		CCF10	891,800,213	8	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
FAMISANAR									
		EP5017	830,003,564	7	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
TOTAL									
					1	\$359,200	\$0	\$0	\$359,200

155

9. 2009.03.25

TOTAL_m[illegible]TOTAL_m

59

992

55

Figure 1

UNIDAD COMUNITARIA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
DATOS DEL COLECTANTE										SEGURIDAD SOCIAL										PAGAFISCAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
NOMBRES										PENSION										SALUD										ASPI										BENEFICARIOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nº					UBICACION					FSP					VOLUNTARIOS					RENTADOR					ADIN					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL				

TOTAL

68



Municipio de Villavicencio

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente orden de iniciación, el contratista, el interventor y el supervisor de Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato
- Revisión del personal ofrecido en la propuesta
- Equipo con el que contará el contratista
- Hoja de vida y tarjeta profesional del Director de Obra y de los demás profesionales

2) Se remitió oficio informativo de inicio de obra a las entidades territoriales y/o nacionales que puedan llegar a presentar incidencia en el desarrollo del contrato.

CONTRATO No.

1638

DE

2023

(Número de contrato)

(Año de suscripción)

VIGENCIA

DOS (02) MESES + CUATRO (04) MESES

(Indique la vigencia del contrato sujeta especificando días y meses según sea necesario)

LICITACION PUBLICA



SELECCION ABREVIADA



CONTRATACION DIRECTA



SMC-026-2023

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO

(Indique en el objeto del contrato de ejecución sujeta)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

LOCALIZACION DEL PROYECTO

VILLAVICENCIO

(Indique en este espacio el tipo de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

DOS (02) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO

24

(Día)

DE

ABRIL

(Mes)

DE

2023

(Año)

FECHA DE TERMINACION DE OBRA

23

(Día)

DE

JUNIO

(Mes)

DE

2023

(Año)

VALOR

S

(Indique el valor del contrato sujeta en números)

78.743.444,00

SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/TC

(Indique el valor del contrato sujeta en letras)

CONTRATISTA

SK CONSULTING GROUP S.A.S R/L SANTIAGO ANDRADE GOMEZ NIT No 900874331-8

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR

N/A

(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SUPERVISOR

ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE C.C 86055101

(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado)

En la Ciudad de Villavicencio; a los

VEINTICUATRO (24)

días del mes

ABRIL

del

2023

se reunieron

SANTIAGO ANDRADE GOMEZ

representante legal del contratista.

N/A

representante legal de interventoría y

ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE

(Nombre del representante legal o delegado de la interventoría)

supervisor delegado del contrato

con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están, existencia del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y constató y verifico las hojas de vida del personal de la consultoría o la interventoría y, además, revisó y aprobó los programas de ejecución del equipo con que cuenta el consultor para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con la propuesta presentada así:



Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Proceso Gestión de la Contratación
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	N/A	N/A	N/A
RESIDENTE DE OBRA	ING. ELECTRONICO	JAVIER ALEXI NIÑO LOPEZ	SN - 206 - 109498
INGENIERO VIAS Y TRANSPORTE	N/A	N/A	N/A

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD
OPERADOR	3

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
Grúa con Brazo extension	FOTON - 2015	1	Buen Estado
Pulidora Bosh	GWS 22 230	1	Buen Estado
Cortadora de disco diamantado	Bauker	1	Buen Estado
Escalera Trans. Vertical	AM 27	1	Buen Estado
Taladro	Bauker	1	Buen Estado
Mezcladora de concreto	Bauker	1	Buen Estado
Cama Baja	NA	1	Buen Estado

GARANTIAS

ASEGURADORA	N° POLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
			DESDE	HASTA		
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO NIT. 630.009.578-6	11-44-101200426	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/03/2023	30/11/2023	10%	\$7,874,344.40
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.		5 AÑOS	20%	\$15,748,688.80
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		6 MESES Y 2 DIAS	10%	\$7,874,344.40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENIZACIONES	30/03/2023	31/05/2028	5%	\$3,937,172.20
	11-40-101052469	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	30/03/2023	31/05/2023	%	\$232,000,000

Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el INTERVENTOR O SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el INTERVENTOR O SUPERVISOR.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de ejecución, el cual debe concluir el día
de JUNIO de 2023
(Mes de finalización) (Año de finalización)

VEINTITRES
(Día en letras)

Para constancia de lo anterior, firman la presente orden los que en ella intervinieron a los

VEINTICUATRO días del mes de
(Día en letras)

ABRIL de 2023
(Mes en que se firma el acta) (Año de finalización)

Firma

Nombre

SANTIAGO ANDRADE GOMEZ
5K CONSULTING GROUP S.A.S
Contratista

Firma

Nombre

N/A

R/L. N/A
Interventor

Firma

Nombre

ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE
SUPERVISOR (Si Aplica)

1010-F-001-19-000-000